CONSORCIO ING BPC-HABITAT

BPC-1276-2025-116

Bogotá D.C, 22 de abril del 2026

Señores
CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
Ing. Claudia Patricia Correa Malaver
SECRETARIA DEL HABITAT
Arq. Harold González
Arq. Ana María Patiño Duran
Arq. Lizeth Katherin Bermúdez
Supervisores
Ciudad

Referencia: CONTRATO 1276-2025. REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Asunto: Solicitud de información acerca del profesional BIM aprobado para el grupo de trabajo de la interventoría.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato No. 1276-2025, y en atención a las actividades de revisión y validación de los productos desarrollados bajo metodología BIM, nos permitimos solicitar de manera formal información relacionada con el profesional responsable de esta especialidad por parte del equipo de interventoría.

Lo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- Durante la reunión de seguimiento llevada a cabo el día jueves 16 de abril de 2026 (la cual se encuentra debidamente grabada), el contratista consultó expresamente quién sería el encargado de realizar la revisión de los productos BIM, en razón a que dicho profesional no ha participado en las reuniones de seguimiento ni ha tenido interacción con el equipo técnico del contratista.

- En dicha sesión, la interventoría manifestó que no cuenta con un profesional BIM dentro de su equipo.

- Adicionalmente, al revisar el anexo de personal de la interventoría, se evidenció que no se encuentra contemplado un perfil correspondiente a esta especialidad.

- No obstante lo anterior, se ha observado que en las revisiones correspondientes al plan de trabajo y cronograma, el profesional del área de costos y presupuesto ha realizado observaciones sobre los productos BIM, cuando este especialista no

corresponde al perfil técnico requerido ni ha sido presentado como responsable de esta disciplina.

En ese sentido, resulta necesario contar con claridad sobre:

1. El profesional designado y aprobado para la revisión de los productos BIM por parte de la interventoría, en caso de existir.
2. En su defecto, la estrategia o mecanismo que se adoptará para garantizar la adecuada revisión técnica de dichos productos conforme a los requerimientos contractuales.
3. Los datos de contacto y el canal de articulación técnica con el profesional o equipo encargado de la interventoría o de la Secretaria Distrital del Habitat, con el fin de asegurar una comunicación efectiva entre las partes.

La presente solicitud tiene como propósito garantizar la correcta coordinación técnica, la calidad de los entregables y la trazabilidad en los procesos de revisión, evitando reprocesos o posibles inconsistencias en el desarrollo del contrato.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

ELTON JHON FONSECA FUENTES
C.C. 1.122.817.603 de Barrancas La Guajira
RL CONSORCIO ING BPC- HABITAT